



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



**INFORME ANUAL
DE TRABAJO LEGISLATIVO
2020**

En cumplimiento al artículo 8 numeral 1, fracción XVI, la **Diputada Federal Leticia Arlett Aguilar Molina**, presenta su:

INFORME ANUAL DE TRABAJO LEGISLATIVO 2020

Iniciar el tercer año de ejercicios y terminarlo con los objetivos cumplidos, es todo un reto, ya que, en este último año, nos encontramos con dificultades derivadas de los intereses que circundan la labor legislativa y que hacen diferente las posturas políticas asumidas por las distintas expresiones políticas legítimamente expresadas en la conformación de esta LXVI Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados.

Por ello, sigo trabajando bajo la premisa sustancial de anteponer los intereses de la población a la que me debo, buscando como hasta ahora, que los acuerdos, proposiciones, iniciativas y dictámenes legislativos sigan por el sendero del consenso, pues, es y será siempre mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos tuxtlecos, chiapanecos y mexicanos.

Los actuales tiempos requieren la mejor comprensión de los problemas que se enmarcan en el futuro próximo, nos encontramos en la urgente necesidad de lograr el impulso de políticas públicas encaminadas a lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30, como parte de mi trabajo.

Por ello, el trabajo por venir, demanda un compromiso amplio, que prosiga con el trabajo que hasta ahora he realizado a favor de la ciudadanía, esperando que los tiempos que se avecinan no afecten la unidad. El segundo año de ejercicios ha sido sin duda muy positivo. Mi balance me llena de satisfacción por el trabajo realizado, la conjunción interna ha

estado fuera de toda duda, y ha sido la fortaleza para lograr el respaldo del Pleno de Cámara.

Este año 2020, ha sido muy difícil para todo el mundo, la Pandemia del coronavirus cambio nuestra forma de vida, nuestro comportamiento, así como las necesidades de la población, por lo tanto, la forma de trabajar con la ciudadanía también se modificó buscando lo que más beneficia a nuestros representados, de ahí que nos apegamos a lo que nuestros representados nos solicitaron para poder apoyar en esta nueva etapa de sobrellevar esta crisis sanitaria.

Independientemente del apoyo que se les sigue dando a los representados, como son las consultas jurídicas, consultas médicas junto con los tratamientos, entre otros apoyos, ahora nos avocamos a proporcionar más despensas para mitigar en algo la necesidad de tener un sustento ante la pérdida de sus empleos, mientras pasa lo más fuerte y delicado de esta Pandemia.

En el Distrito IX que represento, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez, aun cuando es la capital del Estado de Chiapas, existe mucha escases de agua, por lo que ante la falta de recursos económicos se apoyó con la entrega de pipas con agua para mitigar la necesidad del vital líquido en momentos en que más se necesitaba.

Lamentablemente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el cambio climático ha traído como consecuencia la presencia de tornados levantando los techos de varias casas en la zona oriente, por lo que se ha proporcionado el auxilio y apoyo a la población dañada.

Derivado de la autorización del Presupuesto Económico para este 2020, la federación aportó a Tuxtla Gutiérrez, la cantidad de \$178,724,409.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL, CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M. N.) para ser aplicadas en Infraestructura Social Municipal, mediante obras de pavimentación, así como de reparación y mantenimiento del sistema municipal de agua

potable y alcantarillado, proyecto que incluimos tiempo atrás para beneficiar a los ciudadanos tuxtlecos, en algunas colonias, obras que ya se están ejecutando, esperando se cumplan al 100 por ciento.

En este tenor, he acudido a las Reuniones de las Comisiones a las que pertenezco, así como de las invitaciones efectuadas por diversas Comisiones, Foros, Seminarios, Conferencias, Audiencias, Consultas, Parlamentos abiertos.

De igual manera, los documentos legislativos que se presentaron y atendieron para su respectivo proceso de dictaminación son:

- a)** Minutas con Proyecto de Decreto.
- b)** Iniciativas con Proyecto de Decreto.
- c)** Propositiones con Punto de Acuerdo.

1.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de actividades laborales obligatorias para personas privadas de su libertad en un centro penitenciario.

2.- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

3.- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Educación.

4.- Proyecto de decreto que los artículos 63 y 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

7.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.

10.- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

11.- Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.

12.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía

13.- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.

14.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a emitir alerta epidemiológica para fortalecer la atención, el manejo y el control clínico de las enfermedades transmisibles en el Estado de Chiapas, derivado del alto flujo de migrantes que actualmente padece dicha entidad federativa.

15.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Chiapas para que emita un decreto de autorización referente a la condonación y efectúe descuentos del 75 al 90% en el cobro del suministro

del agua, a favor de los usuarios del estado de Chiapas, hasta en tanto desaparezca la emergencia sanitaria de la pandemia del virus COVID-19.

16.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que garantice el libre tránsito y la seguridad de los ciudadanos que se trasladan entre los territorios de los municipios que conforman el estado de Chiapas.

17.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que, en cadena nacional, se brinde información clara, precisa, actualizada y veraz; y esta sea transmitida en lenguas indígenas ante la contingencia sanitaria COVID-19.

18.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

19.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para efectuar el cierre temporal de la frontera de México con Guatemala y Belice, hasta en tanto persista el aumento de contagios por el COVID-19 y no se decrete el fin de la cuarentena en México.

20.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Comité Técnico del Fondo de Servicio Universal Eléctrico a direccionar los recursos necesarios para proporcionar el suministro básico de energía eléctrica a usuarios finales en condiciones de marginación en el estado de Chiapas.

21.- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.

22.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA
DIPUTADA FEDERAL

INFORME ANUAL DE TRABAJO LEGISLATIVO
2020

interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa.

23.- Punto de Acuerdo para que la JUCOPO, apruebe un Grupo de Trabajo para la elaboración de un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas.

24.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a CAPUFE, a garantizar el tránsito vehicular y la seguridad de los ciudadanos que se trasladan en el tramo carretero Las Choapas - Raudales – Ocozocoautla, en Chiapas

Cabe hacer mención que el presente informe se presenta de manera impresa y de manera digital, así como las fotografías que lo sustentan.

Palacio Legislativo de San Lázaro, noviembre de 2020.